ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 173 año 2019 ✓
2. Nombre del contratista o conviniente:	MILTON MANUEL MEDINA MONTES
3. C.C o Nit	92530061 ✓

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2019 ✓
Fecha de inicio :	09/01/2019 ✓
Fecha de terminación:	13/12/2019 ✓

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.929.667 ✓
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.929.667 ✓

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.884.934 ✓	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las cemás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

total F=6 1

Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$42.224.934 ✓
11. Saldo a Pagar	$ *1.704.733* ✓
12. Valor Total Pagado	$ 43.929.667 ✓
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA C CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se desarrolla las actividades propias de la reincorporación a partir de la identificación de las metodologías y demás lineamientos definidos Resolución 2536 de 06 de agosto de 2019. Se orienta a las personas que integran dicho proceso en Medellín y el área metropolitana, a fin de acceder a los beneficios económicos y sociales, la identificación de las necesidades e intereses de los PR en cuanto a la formación académica; formación para el trabajo y desarrollo humano, empleabilidad, salud, vivienda y seguridad; buscando una posible vinculación y articulación interinstitucional.
Actividad No 2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y	Se consolida la realización de diferentes actividades con la población objeto, entre ellas: Jornada de integración en salida recreativa al Parque de las Aguas, se contó con la participación del grupo familiar. Aplicación de 59 Registro Nacional de Reincorporación. Se hace entrega de 4 BIE. Se realiza cronograma de planeación de actividades pedagógicas que requieren de presupuesto de alcaldía para la vigencia 2019.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza actividad grupal con los PR socializando con funcionarios del SENA temas de: empleabilidad, emprendimiento, certificación de competencias laborales y fondo emprender, dando cumplimiento a lo establecido en el CONPES 3931. Se realiza actividad grupal con los PR participando en la feria de vivienda donde participan diferentes instituciones aliadas, entre ellas: Fondo Nacional del Ahorro, caja de compensación familiar y mi casa ya. Participación de 2 PR en proceso de validación académica de la educación básica primaria en la IE Principito Feliz. Se realiza actividad grupal con los PR socializando la estrategia de Cedezo oferta institucional de la Alcaldía de Medellín, especialmente para quinen desean emprender la unidad de negocio de supermercado, liderado por las mujeres en reincorporación. Se realiza actividad grupal con los PR participando en la jornada recreativa y cultural en el Parque Norte. Jornada de socialización del proyecto piloto productivo agroindustrial en el Cerro Pan de Azúcar, con la orientación de la Fundación Manos Libres para la Reconciliación. Se realiza actividad grupal con los PR participando en el taller de derechos sexuales y reproductivos, orientado por profesional de salud de la Universidad de Antioquia y Secretaría de Inclusión Social en el tema de seguridad alimentaria. Se realiza actividad grupal con los PR participando en la jornada de orientación de los requisitos y demás generalidades requeridos para el proyecto productivo y socialización de información para acceder a oferta de empleabilidad. Remisión total de 41 PR y familiares a la estrategia de empleabilidad plan tutor y se diligencia un visto bueno de cada uno de los postulados. Actividad desarrollada en el SENA en el tema de identificación de intereses y cambio como oportunidad. Adicionalmente se hizo registro de hoja de vida en la oferta pública de empleo.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A los PR registrados, asignados o trasladados al Programa Paz y Reconciliación, se le aporta información referente al programa de Reincorporación y demás beneficios establecidos en los acuerdos de paz, identificando posible asesoría y acompañamiento. Se diligencia mes a mes la matriz de ficha de reincorporación con información detallada de los PR asignados. Reporte de los PR que están vinculados en formación académica en Cepar y CIER. Se realiza gestión de solicitud de portabilidad a la Nueva EPS, a fin que los PR puedan acceder al beneficio de salud en el municipio donde residen. Se reporta en listado censal las PR y familias que requieren registro de salud en Savia Salud. Se realiza gestión de solicitud de portabilidad a la Nueva EPS, a fin que los PR puedan acceder al beneficio de salud en el municipio donde residen.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2

	Registro en base de datos de los PR que están vinculados en educación superior autogestionado. Registro de certificados de estudios de los PR que aprobaron la validación académica en el Cepar. Respuesta de PQRS de PR que requiere información y seguimiento del BIE postulado en meses anteriores.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Convocatoria a PR para realizar entrevista socio laboral a quienes fueron remitidos a la oferta de empleabilidad por el área de generación de ingresos. Se socializa y se hace seguimiento la oferta de educación básica primaria y secundaria ofrecida por el CIER y Cepar, a fin que los PR puedan avanzar en su ruta educativa y vincular su núcleo familiar. PR y familia participan en el proceso de validación académica en el Cepar, demostrando avance en la ruta educativa. Reunión con Fundación Manos Libres para la Reconciliación, a fin de ofertar opciones de educación complementaria para los PR. Se hace seguimiento a la participación de los PR en la oferta de formación complementaria de los cursos: Técnicas de negociación, Gestión de Mercadeo, comercialización y ventas, basado en el modelo Canvas, Atención y servicio al cliente. Convocatoria de PR para el curso de formación complementaria de Innovación para Microempresarios. Participación de PR en jornada recreativa y cultural en el Parque Norte. Socialización de la estrategia Ciudadanía Digital, a fin que la población y su familia puedan acceder a formación complementaria. Remisión de familiar de PR a la estrategia Plan Tutor con Sodexo. PR y familia participan en el taller de orientación vocacional con los temas de identificación de intereses y cambio como oportunidad. Socialización de la estrategia Ciudadanía Digital, cursos en el SENA y formación académica, a fin que la población y su familia puedan acceder a formación complementaria. Participación de PR y familia en jornada recreativa en el Parque de las Aguas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Diligenciamiento de la matriz que solicita la ONU, relacionada con información consolidada de los PR. Diligenciar formato para estrategia de empleabilidad en reincorporación, a fin de identificar posibles candidatos a ofertas de empleo. Se hace acompañamiento a PR e hija recién nacida, para que pueda ser afiliada en la Nueva EPS y recibir los beneficios de salud. Se realiza actividad de oferta institucional con los PR, promoviendo la vinculación a la oferta educativa, Colpensiones, Fondo Nacional del Ahorro, programas sociales de la Alcaldía (sisben, Medellín Solidaria), entre otras. Remisión de 6 PR y familiares para participar en la estrategia de Plan tutor Sodexo. Apoyo en la convocatoria de los PR para participar en jornada de asesoría jurídica con abogados de FARC en el tema de la JEP. Convocatoria de los PR para participar socializar la resolución 2536 de 2019 a fin que puedan acceder a la asignación mensual. Actualización en el área financiera de números de cuenta por medio de certificaciones bancarias, a fin de acceder a la asignación mensual. Postulación de PR interesados en el curso complementario de técnicas de venta que ofrece el SENA.
Actividad No 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas	Reunión con funcionarios de la Alcaldía de Medellín, Subsecretaría de DDHH, Seguridad y Convivencia, y ONU, buscando estrategias de seguridad en los territorios que habitan los PR. Reunión de planeación de Cátedra de Paz, haciendo propuestas para dar a conocer a la comunidad en general el tema de Reincorporación. Participación en el desarrollo de catedra de paz en el eje temático Reincorporación, con el fin de hacer la retroalimentación de la ficha metodológica a partir de la implementación de las nuevas metodologías. Remisión de 10 PR quienes cuentan con la documentación requerida para acceder al BIE. Participación de los PR y familia en salida recreativa y cultural en el Parque de las Aguas. Remisión de información de caracterización de necesidades de contrato de aprendizaje, para PR que adelantan formación técnica. Diligenciamiento de matriz de percepción de movimiento y matriz de testimonios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER:
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3

urbanas o contextos dispersos.	Acompañamiento a PR que realiza video de testimonio de son más los que le apuestan a la paz. Participación en el taller de prevención de la estigmatización desde el rol ciudadano e institucional. Participación en actividad de transferencia de conocimiento y ruta del programa de víctimas, con la participación de todo el equipo de trabajo ARN- Antioquia Chocó y Paz y Reconciliación. Participación en jornada de transferencia metodológica Fundación Junior Achievement, con el programa Enciendete.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Asistencia a la casa del común partido FARC, a fin de aplicar el registro Nacional de Reincorporación a los PR faltantes. Se realizó visitas a la casa del común partido FARC, haciendo acompañamiento a quienes avanzan en la ruta educativa con la Corporación CIER y demás temas de reincorporación. Acompañamiento a los PR que adelantan formación académica en Cepar y CIER. Visita a los PR que adelantan formación académica en Cepar y educación superior en UNAULA. Visita a 2 unidades productivas, a fin de hacer seguimiento al BIE. Acompañamiento en exposición de temas de interés en los proyectos productivos en la facultad de Minas de la Universidad Nacional.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó un total de 1.070 registros de asistencia en planilla física y la respectiva digitación en SIR de los PR que participaron en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación. Se aplicó el instrumento de registro Nacional de Reincorporación a 59 PR. Se realiza el proceso de fidelización de la información ingresando al SIR registro de cédula de ciudadanía, afiliación a salud y registro de bachiller, MNA certificados académicos de PR asignados que aportan información.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de	Se hace entrega de documento de derecho de petición de PR en el área de gestión documental, para el respectivo trámite en el área jurídica. Se hace entrega de las planillas físicas del reporte de asistencia de cada mes, previa digitación en SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asiste a diferentes reuniones y actividades convocadas por el equipo de trabajo ARN, entre ellas: Reunión general con el equipo de profesionales ARN Paz y Reconciliación y Antioquia Chocó. Reunión con el equipo de facilitadores de reincorporación y reintegración. Identificación de PR que aún requieren gestión de libreta militar. Convocatoria mes a mes de PR para participar en diferentes actividades. Día de disponibilidad para la atención y apoyo a los PPR y PR de Paz y Reconciliación. Respuesta a PQRS debido a dificultad con el desembolso de la renta básica. Solicitud al área financiera de los PR que presentaron dificultad con el desembolso de la renta básica, en especial por contrato de aprendizaje. Participación en actividades mensuales de pausas activas. Participación en socialización de resultados divulgación del clima laboral Paz y Reconciliación Reunión con funcionarios del SENA y corresponsabilidad, realizando cronograma de formación complementaria. Reunión con funcionarios de alcaldía y Cedezo, identificando propuesta de proyectos productivos de los PR. Planeación y participación en Jornada de Salud Mental. Reunión de equipo ARN Sensibilización por parte del COPASST e Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. Reunión con funcionario de la Secretaría de la Juventud. Reunión con funcionarios del SENA y PR en taller de orientación vocacional e inscripción en la oferta pública de empleo. Participación en planeación y desarrollo de la actividad de caminata ecológica. Reunión con el equipo de facilitadores de reincorporación y reintegración, socializando la transferencia de conocimientos de ISVIMED, DGRED y Buen Comienzo. Participación en la mesa social en el tema de Educación. Participación en jornada cultural ARN en actividad de Cine.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4

	Diligenciamiento de encuesta de autocuidado. Participación en reunión de seguimiento al proceso de reincorporación. Participación en la socialización de proyecto de investigación del tema de ARN Universidad de Antioquia. Participación en jornadas de capacitación de cuidado al cuidador. Participación en actividad de celebración del día del niño. Reunión con el equipo de facilitadores de reincorporación y reintegración en el tema PRE/BIE. Participación en jornadas de capacitación de cuidado al cuidador. Participación en reunión con la ONU y reincorporación. Participación de curso de Lenguaje Claro. Gestión de solicitud de ingreso al Parque de las Aguas, para asistir con PR y familias. Reunión de socialización de proyección de metas año 2020.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo de ejecución, se prioriza la aplicación del registro nacional de reincorporación con los PR que faltaban para aportar dicha información. Entrega de registros de planillas de asistencia e informes. Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional miltonmedina@reincorporacion.gov.co
Actividad No 12. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	-Aplicación de 59 Registro Nacional de Reincorporación -Registro en SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	-Registros de certificados académicos. - Registro en SIR
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	-Registro en SIR
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	-Registro en SIR
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	-Registro en gestión documental. -Registro en SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyo con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"